

Seguridad hoy, mañana y durante los próximos 20 años

> **WAYUP** paga por Usted los 20 años de duración de la póliza del seguro, protegiendo su compra para TODA LA VIDA^(*).

^(*) Transcurridos 20 años, la práctica totalidad de las acciones legales contra su propiedad ya habrán prescrito.



Cobertura Legal durante 20 años

- > Le ofrecemos una **garantía** durante los próximos 20 años, por la que le aseguramos que los derechos legales adquiridos en la escritura van a ser respetados.
- > Le **certificamos** que la vivienda adquirida reúne todas las condiciones legales pactadas.
- > Mediante este **servicio exclusivo, WAYUP** otorga a sus clientes más de lo que se espera de los servicios habituales de una inmobiliaria.
- > Damos **soluciones** a las posibles irregularidades legales que pudieran darse en la compra de su vivienda.
- > Usted comprará **libre de inquietudes** y de preocupaciones en la inversión más importante de su vida.

WAYUP marca la diferencia



Para más información:
902 021 048
info@proteccionpropiedad.com

Con **WAYUP**
“la tranquilidad de saber que
su compra está bien hecha”



Máxima tranquilidad en la compra de su vivienda

> Para **WAYUP** Usted es lo más importante, por ello incluye en exclusiva y sin coste alguno un seguro que protege la inversión más importante de su vida.



> WAYUP

Calidad de servicio a nuestros clientes



WAYUP
y Caser
aúnan esfuerzos



SER DIFERENTES ES LO QUE NOS DISTINGUE:

Para WAYUP el cliente es lo más importante y por ello ha alcanzado un acuerdo con CASER, la Aseguradora de las Cajas de Ahorro, para incluir el SISTEMA COMPRA SEGURA integrado en sus servicios, añadiendo seguridad en la compra de su vivienda y manteniendo la relación de WAYUP CON SUS CLIENTES durante 20 años.

¿ES CIERTO QUE ME PUEDEN OCURRIR ESTAS COSAS? **NO CON WAYUP**

Suplantación de la identidad del vendedor

Durante los próximos 20 años si le estafan vendiendo o alquilando su propiedad, falsificando su identidad.

En el acto de la compra, si el vendedor, o bien, no es el verdadero propietario o actúa representando al propietario con poderes falsos o revocados.

No inscripción en el Registro de la Propiedad

CONSECUENCIAS:

- **INDEFENSIÓN** legal del propietario por la que puede perder la propiedad o sufrir perjuicios económicos ante cargas o embargos que se cuelan.
- **INSEGURIDAD** jurídica. El Seguro actúa, en este caso, como un Registro alternativo preservando las garantías que otorga el Registro de la Propiedad.

Errores u omisiones

Que se detectan en el futuro cuando intente vender su vivienda inscrita erróneamente, generando trastornos a la hora de la venta.

Procedimientos no desvelados

Compra su vivienda en la que existen procedimientos no desvelados o ausencia de permisos, licencias, etc. Por ejemplo, no se desvela en la compraventa que existe una diligencia de expropiación, ruina o rehabilitación.

Imposibilidad de acceso

No se le entrega su vivienda en el tiempo pactado reflejado en escritura, o existe imposibilidad de acceso a su plaza de garaje.

Quiebra

Posibilidad de pérdida de la propiedad de su vivienda o perjuicios ocasionados porque la vivienda, que adquirió hace ya unos años, es un bien que el juez dice estar sujeto a quiebra del anterior propietario.

Defecto de cabida en vivienda adquirida sobre plano

En obra nueva, la superficie de la vivienda que sea inferior en más de un 10% a la comprometida cuando la adquirió sobre plano. El garaje que adquirió sobre plano tiene unas dimensiones que imposibilitan aparcar un coche.

Servidumbres no inscritas

Existencia de servidumbres de luces o paso en la vivienda comprada, no desveladas en el momento de la compraventa.

Impuestos, cuotas o gastos de comunidad pendientes

Impuestos, cuotas o gastos de comunidad pendientes de pago, que con frecuencia aparecen, a pesar de la certificación presentada de estar al corriente de pago.

Anomalías

Ausencia de permisos de construcción, falta de cumplimiento de las obligaciones requeridas o expedientes abiertos por la Administración. Por ejemplo, incumplimiento de los Planes de Ordenación Urbana.

Coefficientes de participación

En vivienda de nueva construcción, con frecuencia, aparecen inexactitudes en las cuotas de participación en gastos de comunidad de propietarios. Nuestro cliente está pagando más gastos de comunidad de los que le corresponden.

Incapacidad legal / jurídica

Usted compra a un vendedor incapacitado legalmente (minoría de edad, incapacidad mental, vejez, etc.) o judicialmente.

Cuerpo cierto

Por ejemplo la terraza que formaba parte de la vivienda, es en realidad propiedad de la comunidad. Usted ha pagado por algo que, ahora, resulta ser de la comunidad de vecinos.

Conflictos con los vecinos

Durante los futuros 20 años si éstos reclaman parte de su propiedad.

Problemas conyugales

Una persona, sin el consentimiento de su pareja, le vende su hogar. En consecuencia, Usted no puede disfrutar de la vivienda comprada. (La ley exige autorización de la pareja para la venta de un hogar, de lo contrario la pareja tiene derecho a vivir en la casa, aunque haya sido vendida).

Vicios ocultos

El Título de Propiedad que Usted ha adquirido presenta vicios o defectos legales no detectados en el acto de compraventa.

Contrato de alquiler oculto

Existencia de un contrato de alquiler oculto en el momento de la compra.

(El contrato de alquiler tiene plena vigencia hasta su vencimiento, independientemente del cambio de propietario. Prácticamente nunca se inscribe un contrato de alquiler en el Registro, por lo que la declaración de su existencia depende de la buena fe).

Exclusiones: Daños, contaminación. Todo vicio conocido por el comprador antes de comprar ante Notario.

> Garantizado por Caser, la Aseguradora de las Cajas de Ahorro

Compromiso
de resolución
garantizado

Expertos en derecho inmobiliario gestionarán la resolución del siniestro con la mayor diligencia y efectividad. De no resolverlo en **6 meses** la Compañía Aseguradora le **INDEMNIZARÁ** por el perjuicio sufrido, pudiendo alcanzar la indemnización hasta el **valor escriturado** de la vivienda.
(Límite 360.000 €)

